

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL RETORNO A PRACTICAS DE LABORATORIOS PRESENCIALES EN TODO EL AMBITO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA¹

INTRODUCCION:

El Ministerio de Trabajo ha implementado la Resolución RESO-2020-135 GDEBA-MTGP la cual solicita la Confección de un Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo, en el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 a fecha de hoy y siguiendo las directrices que nos indican para cada tipo de actividad.

El Ministerio de Educación de la Nación, en "El Protocolo Marco y Lineamientos Generales para el retorno a clases presenciales en las Universidades e Institutos Universitarios", constituyó un piso mínimo de requerimientos para la apertura de Universidades e Institutos Universitarios, a partir de los cuales cada institución podrá definir criterios específicos que se adapten a las particularidades de las actividades que realizan.

La fecha a partir de la cual pueda iniciarse el proceso de reanudación de clases en cada jurisdicción estará supeditada a las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacional y jurisdiccional que corresponda, y será

¹ El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 576/2020 en su artículo 9° segundo párrafo establece que "El MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la Nación establecerá para cada nivel y modalidad los mecanismos y autoridades que podrán disponer el reinicio de las clases presenciales y la aprobación de protocolos, de conformidad con la normativa vigente".

Los lineamientos educativos y pedagógicos generales y los protocolos que deberán observarse para la reanudación de la asistencia a las aulas en las Universidades e Institutos Universitarios serán aprobados por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) y el CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS (CRUP).

resultado de consideraciones epidemiológicas y de seguridad sanitaria para estudiantes, docentes y no docentes.

Este protocolo está sujeto a los cambios que puedan ser derivados de recomendaciones futuras de las Autoridades Sanitarias y a la propia evolución de la enfermedad.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

- ✓ Determinar y difundir las medidas preventivas en materia de Higiene y Seguridad para el desarrollo de actividades en prácticas de laboratorios en docencia en el marco de la emergencia sanitaria por la Pandemia de Coronavirus (COVID-19).

Objetivos Específicos:

- ✓ Protección de la salud y seguridad de todos los miembros de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.
- ✓ Colaboración con las autoridades sanitarias.
- ✓ Minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar el normal desarrollo de todas las actividades desarrolladas

ALCANCE:

- ✓ Sitios o ámbitos de trabajo donde se desarrollan actividades de prácticas de laboratorio en docencia dependientes de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

MARCO LEGAL:

- ✓ Ley Nacional N° 19587/72, Decreto reglamentario N° 351/79



- ✓ Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557/96 y Ley N° 26773
- ✓ Resolución SRT N° 29/2020
- ✓ Disposición SRT N° 05/2020
- ✓ Resolución 135/2020 Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Protocolo de Actuación COVID-19 de la Dirección de Seguridad e Higiene y Desarrollo Sustentable - UNLP.
- ✓ Protocolo de Higiene y Seguridad para Unidades Ejecutoras del CONICET.
- ✓ Protocolo COVID-19 para Centros de Investigación Propios y Asociados del CICPBA.
- ✓ Protocolo marco y lineamientos generales para el retorno a clases presenciales en las Universidades e Institutos Universitarios.

CONSIDERACIONES GENERALES EL COVID-19:

Se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, expulsa en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado. El mismo permanece suspendido en el aire, puede vivir por algunos períodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS GENERALES:

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, se recomienda:

➤ La higiene de manos:

- Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer y/o amamantar.

- Luego de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, animales, etc.
- Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas:
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
 - Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
 - Imprimir y colocar en lugares visibles el Afiche de la Resolución 29/20 con las medidas de prevención para COVID19.
 - Capacitar a los trabajadores sobre los nuevos procedimientos, el uso y descarte de los EPP² y protocolos de higiene personal y colectiva.

RECOMENDACIONES PREVIAS AL INICIO DE ACTIVIDADES:

- ✓ Evitar en lo posible el ingreso de los mayores de 60 años, embarazadas y personal con afecciones crónicas conforme la resolución 207/2020, prorrogada por la resolución 296/2020, mientras se encuentren vigentes dichas medidas.
- ✓ Diariamente y previo al inicio de las actividades en cada laboratorio y/o establecimiento de la Facultad, se tomará la temperatura corporal a todo el personal docente, nodocente y alumnos. Si la misma superase los 37,5°C, se registrará el evento indicando a la persona que debe concurrir a un centro asistencial, (se activará el plan de caso sospechoso y se llamará al 148) comunicando en un plazo máximo de 24hs el resultado de la consulta a la institución donde desempeña sus actividades.

² EPP: Elementos de Protección Personal



- ✓ En caso de que el personal docente, nodocente y alumnos refieran manifestar síntomas de la enfermedad se registrarán y se activará el protocolo para casos sospechosos.
- ✓ Al ingresar al lugar de la práctica del laboratorio y previo al uso de las instalaciones o infraestructura, la totalidad del personal docente, nodocente y alumnos deberán higienizarse las manos con agua y jabón / alcohol en gel o líquido a 70°.
- ✓ Limpiar con alcohol a 70° o lavandina (diluida en agua en relación 1:50) la suela del calzado previo a ingresar al laboratorio/lugar de trabajo, o bien proceder al cambio del mismo.
- ✓ Antes de retomar las actividades, se recomienda que los encargados de seguridad e higiene de cada establecimiento hagan circular entre el personal docente, nodocente y alumnos el presente protocolo. Sin perjuicio de esto, se recomienda la realización de una jornada virtual obligatoria de concientización de todo el personal docente, nodocente y alumnos en la que se resuman los principales puntos del presente protocolo y se determine la logística para llevarlo a cabo.
- ✓ El presente constituye un protocolo general en el que se delinean los cuidados mínimos que deben tenerse en cuenta.
- ✓ En el caso que dos o más laboratorios compartan sectores comunes, los responsables de seguridad e higiene de los mismos deberán coordinar un protocolo de manejo en esos sectores, el cual seguirá los lineamientos planteados en este documento

RECOMENDACIONES AL INICIO DE ACTIVIDADES:

- ✓ Lavarse las manos con abundante agua y jabón de forma periódica, antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer, luego de tocar superficies públicas, después de utilizar instalaciones sanitarias.
- ✓ Limpiar y desinfectar las superficies de los puestos de laboratorios regularmente.



- ✓ Siempre que se pueda, se aconseja ventilar los espacios de trabajo.
- ✓ De ser posible mantener con ventilación natural el ambiente de trabajo y evitar el uso de equipos de recirculación de aire. (por ejemplo aires acondicionados)
- ✓ Cubrirse con el pliegue interno del codo al toser o estornudar.
- ✓ Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca dado que éstas son las vías de ingreso del virus al cuerpo.
- ✓ Respetar el distanciamiento entre personas establecido por las autoridades sanitarias.
- ✓ Durante la jornada de las prácticas respetar la distancia mínima de 2 metros. Ver Anexo VI.
- ✓ Para respetar esta distancia, ningún elemento como materiales, herramientas, elementos de medición y/o documentación deben entregarse en mano, sino apoyándolos de modo temporal sobre mesa, mesadas o estante.
- ✓ Cuando la distancia por cuestiones relativas a las tareas deba ser inferior a esa medida, se implementará la utilización de elementos adicionales de protección (guantes descartables y protección ocular / facial-máscara de acetato).
- ✓ Utilización de utensilios personales y/o descartables. Vasos, platos y cubiertos no deben compartirse.
- ✓ El ingreso al sector de baños debe realizarse de a una persona por vez y realizar la higiene de manos correspondiente al ingresar y salir del mismo.
- ✓ Se contará con alcohol en gel o líquido en diferentes sectores del laboratorio, así como jabón en los sanitarios para el lavado de manos.
- ✓ Llevar las uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- ✓ Al finalizar el turno de la práctica de laboratorio se deberá higienizar el mismo.
- ✓ Al momento de retirarse deberá lavar sus manos.
- ✓ Colocar cartelería de difusión preventiva y recomendaciones visuales.



- ✓ Se asegurará la ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas.
- ✓ Al regresar a su hogar se recomienda al personal docente, nodocente y alumnos desinfectar sus zapatos, si es posible el lavado de ropa que se utilizó para la práctica y tomar una ducha.
- ✓ El barbijo utilizado dentro de las instalaciones no puede ser el mismo utilizado durante el traslado desde y hacia el domicilio. Cada persona deberá poseer un barbijo exclusivo para las prácticas dentro del establecimiento.
- ✓ En caso de sacarse el barbijo, éste siempre se debe hacer de manera que la parte exterior sea la que se apoya en superficies, no la parte que da a la boca y nariz.
- ✓ Cada dependencia asignará sitios y metodologías para depositar los barbijos de traslado así como bultos y ropa o abrigos de calle, ya que estos deberán estar separados del resto de los materiales y sin contacto entre sí.
- ✓ Se debe respetar el distanciamiento de 2 metros lineales entre personas dentro del laboratorio.
- ✓ En caso de no contar con espacio suficiente para mantener las distancias de seguridad, se recomienda la elaboración de un cronograma de prácticas por turnos.
- ✓ En caso de poseer ascensor, al ser un espacio cerrado, queda restringido su uso a un solo habitante por viaje.
- ✓ En los espacios de uso común/transitorio, se establecerá el máximo de personas que pueden hacer uso de manera simultánea; se deberá respetar los mismos criterios que en los espacios laborales. Esta información deberá ser expuesta a modo de cartel en la puerta del mismo.
- ✓ Deberá haber a disposición toallas de papel y solución desinfectante para los teléfonos celulares, ya que es el elemento de mayor riesgo de contagio debido a que está en permanente contacto con las manos y no se higieniza con la misma frecuencia.



- ✓ Los instructivos sobre lavado de manos y colocación y retiro de los elementos de protección personal así como el protocolo, deberán ser conocidos por el personal docente, nodocente y alumnos, y estar disponibles en las zonas de lavado y cambiado, garantizando su correcta visualización. En todo momento se facilitará tiempo y medios para realizar una correcta higiene de manos.
- ✓ No se permitirá el consumo de alimentos ni bebidas en el desarrollo de las prácticas de laboratorio.

RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS – IN ITINERE:

- ✓ Se desalienta la utilización de transporte público. En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, a fin de permitir más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado. Quienes utilicen bicicletas deberán contar con la posibilidad de guardarla en espacios de estacionamiento con que cuenten los establecimientos.
- ✓ Mantener una buena higiene de manos con agua y jabón o soluciones a base de alcohol líquido a 70° o alcohol en gel, antes, durante y después de los desplazamientos que se vayan a realizar.
- ✓ Si debe utilizar vehículo propio, intente compartir el recorrido con otra persona que se dirija al mismo punto y deba utilizar transporte público, acordando horarios y puntos de encuentro, respetando el distanciamiento y la ventilación del vehículo. Se sugiere utilizar el 50% de la capacidad de personas que puedan trasladarse.
- ✓ Se deberá realizar una correcta limpieza y desinfección del vehículo: volante, palanca de cambio, manijas de puerta, etc. con solución diluida de alcohol (alcohol a 70°) y la limpieza general con lavandina con 10 cm³ por 1 litro de agua.
- ✓ En el caso de usar transporte público, respetar las distancias mínimas recomendadas y evitar aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que se vaya a utilizar.
- ✓ La movilización en motos particulares podrá ser de solo una persona.

RECOMENDACIONES GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION:

- ✓ Las superficies de alto contacto con las manos o superficies "altamente tocadas", deben ser limpiadas y desinfectadas con mayor frecuencia que las superficies que tienen mínimo contacto con las manos o "poco tocadas".
- ✓ La higiene de espacios físicos requiere frotar las superficies para remover la suciedad y los microorganismos presentes, necesitando un proceso de desinfección exclusivamente en aquellas zonas que tomaron contacto con manos del personal.
- ✓ Previo a todo proceso de desinfección, es necesaria la limpieza exhaustiva.
- ✓ La limpieza debe ser húmeda, se prohíbe el uso de plumeros o elementos que movilicen el polvo ambiental. No se utilizará métodos en seco para eliminar el polvo.
- ✓ Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como hipoclorito de sodio (lavandina) deben prepararse inmediatamente antes de ser usados.
- ✓ No se debe mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio (lavandina), ya que se podrían generar vapores tóxicos, irritantes para la vía respiratoria, entre otros efectos y se inactiva la acción microbicida.
- ✓ La limpieza del área deberá comenzarse desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia.
- ✓ Superficies "poco tocadas":
 - Pisos
 - Paredes en general
 - Puertas
 - Ventanas
 - Vidrios
- ✓ Superficies "altamente tocadas":
 - Teclados, mouse, bolígrafos, controles, etc.



- Teléfonos
- Picaportes
- Llaves de luz
- Baños

RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LABORATORIOS, ESPACIOS Y DEMAS AMBIENTES:

➤ Pisos:

Se recomienda utilizar la "técnica de doble balde - doble trapo".

1. Limpieza con detergente: prepare una solución con cantidad de detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma y agua tibia, en un recipiente de volumen adecuado.
2. Sumerja un paño en la solución preparada, escurra y friccione las superficies a limpiar, en una sola dirección desde arriba hacia abajo, o de lado a lado, sin retroceder. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
3. Descarte la solución de detergente.
4. Reemplace por agua limpia.
5. Enjuague el paño, embébalo en agua limpia y enjuague la superficie.
6. Limpieza y Desinfección con hipoclorito de sodio (lavandina). Para realizar la desinfección prepare solución de hipoclorito de sodio 5%, embeba el paño y páselo por la superficie a desinfectar. Pase el paño embebido por toda la superficie a desinfectar.

Para preparar una solución al 5%:

100 ml de lavandina..... 10 L de agua (1 Balde)

7. Finalizada alguna de estas técnicas de limpieza/desinfección:
 - ✓ Lave los baldes, guantes, paños y trapos de piso.
 - ✓ Coloque baldes boca abajo para que escurran el líquido residual y extienda los trapos de piso y paños para que se sequen.

- ✓ Seque los guantes o déjelos escurrir. Lávese las manos con agua y jabón común.

➤ **Superficies:**

- ✓ Después de limpiar las superficies con agua y detergente, o el producto que se utilice habitualmente, se recomienda desinfectar con lavandina. Se debe colocar 10ml de lavandina (2 cucharadas soperas) por cada litro de agua o 100ml de lavandina por cada 10 litros de agua. Debe ser lavandina de uso doméstico (con concentración de 55gr/litro). De utilizar una lavandina comercial con concentración de 25gr/litro, se debe colocar el doble volumen de lavandina para lograr una correcta desinfección. Debe prepararse el mismo día que se va a usar si no pierde poder desinfectante.
- ✓ Para la limpieza de celulares, mouse, teclados, se puede utilizar un paño o tela y alcohol. Los estuches de celulares y otros objetos de plástico se pueden lavar con agua y jabón o detergente.
- ✓ Las manijas, picaportes, llaves y elementos de metal se pueden limpiar con un trapo con lavandina diluida (2 cucharas soperas en 1 litro de agua si es lavandina con concentración de 55gr/litro, de utilizar una lavandina comercial con concentración de 25gr/litro, se debe colocar el doble volumen de lavandina). Se recomienda limpiarlos diariamente.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

- ✓ Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.
- ✓ Utilizar elementos de seguridad para la manipulación de los mismos.
- ✓ Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados, especiales y bacteriológicos.
- ✓ Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

INGRESO Y VERIFICACION DEL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL DOCENTE, NODOCENTE Y ALUMNOS:

- ✓ Es responsabilidad de cada individuo informar cambios de su situación de salud y sanitaria. Se habilitará a jefes de laboratorios a informar si detecta cambios en las mismas.
- ✓ El personal docente, nodocente y alumnos con sintomatología como tos, fiebre mayor a $37,5^{\circ}\text{C}$, dificultad al respirar, pérdida de olfato y gusto, etc., o con familiares o contactos cercanos con dichos síntomas, no debe asistir a la práctica de laboratorio, debiendo avisar al responsable de la práctica sobre su ausencia.
- ✓ Al ingreso en las instalaciones, el personal deberá:
 - Limpiarse el calzado sobre un tapete o bandeja sanitizante, humedecida con lavandina (diluida 1:50) u otro desinfectante que se encontrará en las entradas a los laboratorios. Para esto deberán existir los recipientes con desinfectantes o aspersores para humedecerlos.
 - Higienizarse las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel, o con alcohol líquido a 70°).
 - Cada persona debe medirse la temperatura antes de concurrir al lugar de trabajo. Si tiene $37,5^{\circ}\text{C}$ o más debe quedarse en su casa y reportarlo. Se recomienda establecer un sistema de control centralizado de temperatura antes del ingreso a las dependencias de la Facultad.
 - Una vez dentro del establecimiento el personal deberá despojarse de los barbijos de traslado, así como bultos y ropa o abrigos de calle como se detalló anteriormente.
- ✓ Para el ingreso se podrá solicitar la presentación de la aplicación CuidAR debidamente habilitada con el autorreporte de síntomas actualizado.

RECOMENDACIONES DE HIGIENE Y DESINFECCION EN CASO DE ROTACION DE PERSONAL DOCENTE, NODOCENTE Y ALUMNOS:

- ✓ Las/os docentes, nodocentes, y alumnas/os serán responsables de realizar asiduamente limpieza y desinfección de superficies del laboratorio: escritorios, mesadas, computadoras, sillas o bancos, teléfonos y todo elemento en contacto con las manos. La Facultad garantizará una limpieza general profunda antes de que se habilite la vuelta al laboratorio. En caso de contar con empresas de limpieza contratadas, estas deberán presentar su propio protocolo de limpieza y desinfección, en un todo de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación o de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Las instalaciones se limpiarán una vez al día como mínimo y dependiendo de su uso, y en el caso de los baños, dependiendo de su uso, podrá aumentarse la frecuencia.
 - Cuando se retira un turno de las prácticas de laboratorio se deberá realizar una desinfección profunda del recinto.
 - Se recomienda realizar limpieza y desinfección cada 2 horas de las superficies de alto contacto como ser escritorios, mesadas, computadoras, teléfonos, y todo elemento de trabajo en contacto con las manos.
 - Mantener limpios y desinfectados: pisos y baños.

ACTUACION ANTE LA PRESENCIA DE SIGNOS Y SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19:

- ✓ Tener identificados los números de teléfono a los que recurrir. Hacerse cargo de la situación y no enviar a la persona a la casa. Se debe notificar a las autoridades de la Facultad.
- ✓ Aislar a la persona en un espacio definido y proporcionarle un barbijo quirúrgico o rígido.
- ✓ Evitar el contacto personal con otros individuos.



- ✓ Comunicarse con los números de teléfonos indicados en cada establecimiento para seguir los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

PROTOCOLO ANTE UN POSIBLE CASO POSITIVO:

Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 dentro del ámbito laboral:

- ✓ Si algún individuo llegara a presentar cualquier sintomatología como: tos, fiebre igual o mayor a $37,5^{\circ}\text{C}$, dificultad al respirar, pérdida de olfato y gusto, etc., durante el desempeño de la práctica, reporte la situación al jefe del laboratorio para que se contacten con las autoridades pertinentes.
- ✓ Aislar al individuo en un espacio definido y proporcionarle asistencia y un barbijo quirúrgico o rígido.
- ✓ Se deberá comunicar con los números de teléfonos indicados en cada establecimiento para seguir los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Todo el personal que lo asista deberá utilizar barbijo, lentes y guantes.
- ✓ Seguir las indicaciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a como retomar la actividad.
- ✓ Se deberá evitar el contacto personal con el individuo en cuestión.
- ✓ Se le solicitará al individuo que identifique a las personas con las que tuvo contacto.
- ✓ Se realizará una desinfección del sector donde el individuo o tercero ajeno al establecimiento estuvo en contacto.
- ✓ Se organizará el traslado del individuo a su domicilio según indicaciones de las autoridades sanitarias competentes.
- ✓ Se extremarán las medidas de control de temperatura diaria al personal docente, nodocente y alumnos, al momento de su ingreso al lugar de la práctica de laboratorio, principalmente aquellos que

tuvieron contacto con la persona que presenta síntomas compatibles con COVID-19.

ACTUACION ANTE UN CASO POSITIVO DE COVID-19:

- ✓ En caso de confirmarse un caso positivo de COVID-19 de un individuo que forme parte de algún grupo, se cumplimentará inmediatamente las siguientes acciones para garantizar la salud de las/los integrantes del establecimiento y permitir la continuidad de la actividad del área a la mayor brevedad posible:

Etapas 1:

- ✓ Se deberá dar aviso inmediato y formal a las autoridades sanitarias competentes.
- ✓ Se deberá colaborar en todo momento con las autoridades sanitarias competentes del Municipio para el seguimiento epidemiológico del caso.
- ✓ Se aislará inmediatamente a las/los compañeras/os que formaron parte del grupo de la práctica de laboratorio en el que participó el individuo positivo, de acuerdo con las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente del Municipio.
- ✓ Se seguirán las indicaciones de limpieza y desinfección emanadas de la autoridad sanitaria, que podrán incluir la ejecución de un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total del sector que permita reiniciar las actividades en el menor plazo posible y la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el individuo positivo. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección de la autoridad sanitaria o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000ppm de cloro activo (dilución

1:50 de lavandina con concentración 40-50gr/litro preparada recientemente).

- ✓ El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: barbijo, guantes y protección ocular.
- ✓ Si el contagio tuvo lugar en el ámbito laboral, deberá denunciarse ante la ART el infortunio laboral, acompañándose el diagnóstico confirmado emitido por entidad debidamente autorizada, a fin que el individuo damnificado/a reciba, en forma inmediata, las prestaciones previstas en la Ley N° 24.557 y sus normas modificatorias y complementarias.

Etapas 2:

- ✓ Sí y solo sí la autoridad sanitaria lo habilita, y una vez comprobada y acreditada la finalización del procedimiento de limpieza y desinfección total del área mencionada en la Etapa 1, Se podrá convocar nuevamente a realizar prácticas de laboratorio.
- ✓ Antes del inicio de las prácticas, se deberá informar a las/los docentes, nodocentes y alumnas/os las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad en sus puestos de trabajo.

Actuación ante personal con "contacto estrecho" con personas que revistan condición de "casos sospechoso" o posean confirmación médica de haber contraído COVID-19. Actuación ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19:

- ✓ Se recomienda realizar el procedimiento de actuación contemplado en el apartado "Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 dentro del ámbito laboral".
- ✓ Al personal con "contacto estrecho" con personas que posean confirmación médica de haber contraído COVID-19 se le autorizará

el retiro del establecimiento en forma inmediata y se le indicará se contacte con carácter urgente con el sistema de salud.

- ✓ El personal docente, no docente y alumnos que se encuentren en la situación descripta en el apartado anterior, no podrá ingresar al establecimiento hasta tanto se cumpla la cuarentena indicada por las autoridades sanitarias



ANEXOS

ANEXO I

PLAN DE CONTINGENCIA

DETECCION DE PERSONA CON SOSPECHA DE INFECCION DE COVID-19

DETECCION	SE REALIZA LA DETECCION DE UNA PERSONA CON SINTOMAS DE COVID-19, SIENDO UN POSIBLE CASO SOSPECHOSO. SE ACTIVA EL PLAN DE CONTINGENCIA
AVISO EMERGENCIAS	SE PROCEDE A REALIZAR EL LLAMADO A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, COMUNICANDOSE AL 148
COMUNICACIÓN AUTORIDADES	SE INFORMA A LOS RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO, INSTITUTO, SEGURIDAD e HIGIENE, AUTORIDADES
ASILAMIENTO	SE PROCEDE AL ASILAMIENTO DE LA/S PERSONA/S CON SINTOMAS A UN LUGAR DETERMINADO. ASILANDO EN OTRO SECTOR AL GRUPO DE CONTACTO ESTRECHO
ACTUACION DE EMERGENCIAS	ATENCION POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO AL AVISO REALIZADO
DETERMINACION DEL CASO	SE DETERMINA EL CARACTER DEL CASO DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LOS PROFESIONALES.
DECISION SOBRE ACTIVIDADES	DE ACUERDO A LA DETERMINACION DEL CASO, SE PROCEDERA A LA CONTINUACION DE LAS ACTIVIDADES O EN CASO, LA SUSPENSION
COMUNICACIÓN GENERAL	SEGÚN LAS DETERMINACIONES Y DECISIONES TOMADAS, COMUNICAR A LAS AUTORIDADES, ART Y QUIEN CORRESPONDA LO SUCEDIDO Y LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA
DESINFECCION	EN CASO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES, SE TOMARA UN TIEMPO DE ACUERDO INDICACIONES PROFESIONALES Y LUEGO SE PROCEDERA A LIMPIAR Y DESINFECTAR LOS LUGARES DE TRABAJO

NOTA: EL CRITERIO UTILIZADO SERÁ EL INDICADO EN EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN BASADOS EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

ANEXO II

GRUPOS ESPECIALMENTE SENSIBLES - GRUPOS DE RIESGO

➤ Se entiende por personal sensible:

- ✓ Las embarazadas
- ✓ Las personas de cualquier edad con:
 - Enfermedades del corazón
 - Enfermedades respiratorias crónicas
 - Diabetes en tratamiento con fármacos
 - Insuficiencia renal moderada-grave
 - Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves
 - Personas a las que se les practicó esplenectomía. (sin bazo)
 - Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas
 - Enfermedades neuromusculares graves
 - Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)
 - Enfermedades oncológicas
 - Obesidad con un índice de masa corporal igual o superior a 35 kg/m²
 - Personas de más de 60 años

ANEXO III

DEFINICION DE CONTACTO ESTRECHO

Se considerará como contacto estrecho a:

- ✓ Toda persona que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.
- ✓ Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, durante al menos 15 minutos. (ejemplos: convivientes, visitas, compañeros de trabajo, etc.)

Adicionalmente debe considerarse:

- ✓ Contacto estrecho en barrios populares, pueblos originarios, instituciones cerradas o de internación prolongada a:
 - Toda persona que comparta habitación, baño o cocina con casos confirmados de COVID-19.
 - Toda persona que concurra a centros comunitarios (comedor, club, parroquia, paradores para personas en situación de calle, etc.) y haya mantenido estrecha proximidad con un caso confirmado, mientras el caso presentaba síntomas (menos de 2 metros, durante 15 minutos)

Contacto estrecho en un avión/bus/tren:

- ✓ Todos los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos confirmados, que hayan estado sintomáticos durante el vuelo/viaje y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.

Contacto estrecho en un buque:

- ✓ Todas las personas que compartieron un viaje en buque con casos confirmados.

NOTA: TODO PERSONAL QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS DE DEFINICION DE CASO ESTRECHO DEBERA INFORMARLO EN FORMA FEHACIENTE A SU SUPERIOR



ANEXO IV

DECLARACION JURADA

FORMULARIO A LLENAR POR CADA PERSONA QUE DEBA INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO

Cuestionario de seguridad COVID-19

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información de los miembros de cada Establecimiento dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP, para poder determinar si se encuentran o no en condiciones de salud para retomar sus actividades presenciales.

Tache lo que no corresponda:

1. ¿Se encuentra dentro del grupo de riesgo: mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, embarazadas, hipertensión, entre otros?

SI NO

2. ¿Usted, algún miembro de su familia o personas con quien convive o frecuenta ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días?

SI NO

3. ¿Usted, algún miembro de su familia o personas con quien convive o frecuenta posee alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor de cabeza, anosmia (disminución del sentido del olfato), hipogeusia (disminución del sentido del gusto) o diarrea?

SI NO

Por la presente declaro en carácter de declaración jurada que la información es veraz, manteniendo informado al Responsable de la Unidad Académica de cualquier modificación que se produzca. Asimismo, habilito a las autoridades de la Unidad a informar de cualquier novedad que pudiera modificar la presente al sólo efecto de preservar la salud y dar cumplimiento a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias y de seguridad, nacionales y locales.

Lugar y Fecha:

Apellido y Nombre - DNI:

ANEXO V

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19

Criterio 1

- Personas no incluidas en los CRITERIOS 2

Toda persona con 2 o más de los siguientes síntomas:

1. Temperatura de 37,5°C o más
2. Tos
3. Odinofagia
4. Dificultad respiratoria
5. Cefalea
6. Mialgias
7. Diarrea/vómitos*

sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

También debe considerarse caso sospechoso: toda persona con enfermedad respiratoria aguda severa y toda persona fallecida sin diagnóstico etiológico definido que haya tenido cuadro clínico compatible con COVID-19 (conocido por el médico certificante o referido por terceros)

*los síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo

La **pérdida repentina del gusto o del olfato**, en ausencia de cualquier otra causa identificada, constituye un caso confirmado de COVID-19 por criterio clínico-epidemiológico (ver abajo).

Criterio 2

- Personal de salud
- Residentes y personal de instituciones semicerradas o establecimientos de estancia prolongada*
- Personal esencial**
- Residentes de barrios populares y pueblos originarios***
- Contacto estrecho de un caso confirmado por laboratorio de COVID-19 dentro de los 14 días desde el último contacto

Con 1 o más de los siguientes síntomas:

- Temperatura igual o mayor a 37,5°C
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria

** Penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños y adolescentes, comunidades terapéuticas, residencias para personas con discapacidad.*

***Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas, Personas que brinden asistencia a personas mayores o con discapacidad.*

****Se considera barrio popular a aquel donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares.*

Criterio 3

SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO post COVID-19 en pediatría

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días y 2 o más de los siguientes criterios:

- a. Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies).
- b. Hipotensión o shock.
- c. Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina /NT-proBNP),
- d. Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D).
- e. Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal).

Y

Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina.

Y

Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos).

Caso confirmado por laboratorio

Toda persona que cumpla con criterios de caso sospechoso (1 y 2) que presente resultados positivos por RT-PCR para SARS CoV-2.

Toda persona que cumple con criterio 3 (síndrome inflamatorio multisistémico) y que presenta resultado positivo por RT-PCR y/o serología positiva para SARS CoV-2.

Caso confirmado por criterio clínico-epidemiológico

CRITERIO 1: Todo caso sospechoso que reúna **2 o más** de los siguientes síntomas: **fiebre, tos, odinofagia, dificultad respiratoria, vómitos/diarrea/cefalea/mialgias** y que en los últimos 14 días previos al inicio de los síntomas haya sido contacto estrecho con un caso confirmado por laboratorio.

CRITERIO 2: Toda persona que en ausencia de cualquier otra causa identificada comience con **pérdida repentina del gusto o del olfato**.

Los casos que formen parte de los siguientes grupos deberán ser estudiados para SARS-CoV-2 para su confirmación por laboratorio aunque cumplan los criterios clínicos y epidemiológicos para su confirmación:

- Pacientes que presenten criterios clínicos de internación
- Pacientes con factores de riesgo (edad ≥ 60 años, diabetes, enfermedad cardiovascular o respiratoria crónica, insuficiencia renal, cirrosis, inmunocompromiso, obesidad)
- Personas gestantes
- Trabajadores y trabajadoras de la salud
- Personal esencial
- Personas fallecidas, sin causa conocida

Caso descartado

Caso sospechoso (criterios 1 y 2) **sin antecedente** de contacto estrecho con un caso confirmado por laboratorio en los últimos 14 días y en el que no se detecte genoma viral SARS CoV-2 por RT-PCR en una muestra adecuada.

Caso sospechoso que cumple con criterio 3 que no se detecte genoma viral SARS CoV-2 por RT-PCR en una muestra adecuada y/o presenta serología negativa para SARS CoV-2.

Dado que estas definiciones de caso son dinámicas y pueden variar según la situación epidemiológica, se deberá consultar en <https://portal-coronavirus.gba.gob.ar/es/efectores-de-salud>

ANEXO VI

GRAFICAS



¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



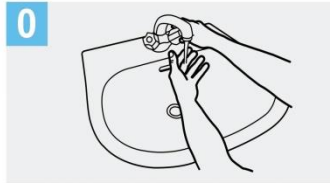
Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ACCIÓN VITAL PARA LA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands



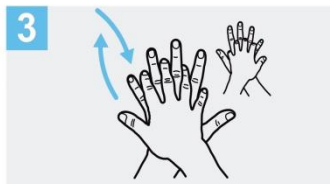
0 Mójese las manos con agua;



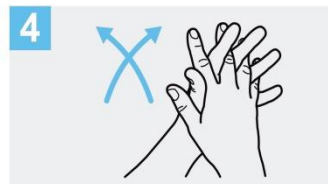
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



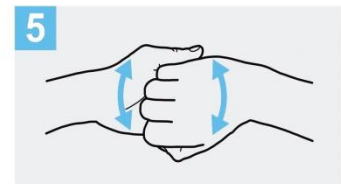
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



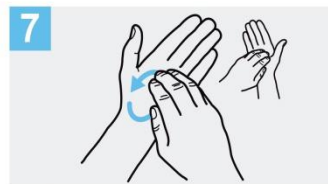
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



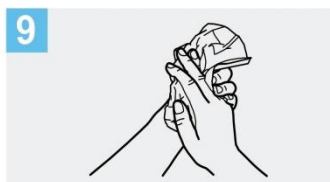
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



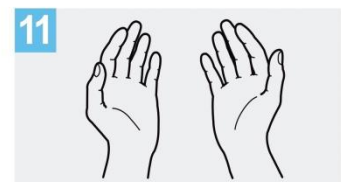
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvasse de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

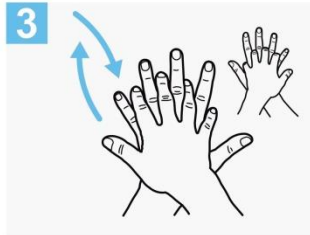


2



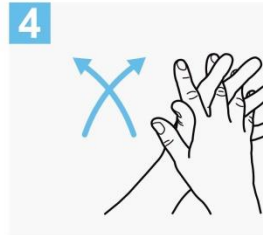
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



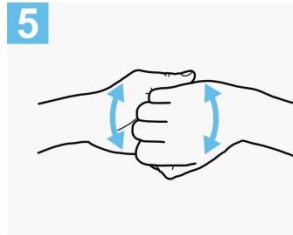
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



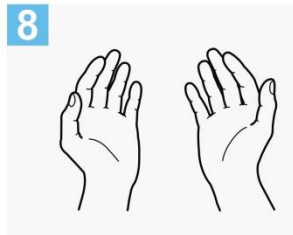
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

CORONAVIRUS (COVID-19)



Fiebre y tos



Dolor de garganta



Dificultad respiratoria

**Ante la presencia de estos síntomas
no te automediques, y llamá al**

 **148 ATENCIÓN
CIUDADANA** las 24 hs

**Si visitaste recientemente China, Japón,
Alemania, Francia, Irán, Italia, EE.UU,
España o Corea del Sur, permanecé en tu
domicilio durante 14 días.**

CUIDADOS GENERALES



Lavarse las manos
con jabón
regularmente.



Estornudar
en el pliegue
del codo



Ventilar y
desinfectar
los ambientes.



No llevarse
las manos
a la cara

COVID-19

CORONAVIRUS

Los coronavirus son una familia de virus conocida por causar enfermedades respiratorias. La principal vía de contagio del nuevo coronavirus es persona a persona, por lo que resulta fundamental el refuerzo de medidas preventivas para disminuir sus posibilidades de circulación.

CUIDADOS



Lavate las manos
con agua y jabón
frecuentemente



Estornudá y tosé
en el pliegue
del codo



No te lleves
las manos a los
ojos, nariz ni boca



Mantené los
ambientes bien
ventilados



Limpiá y desinfectá
frecuentemente los
objetos y superficies
de contacto



Mantené el
distanciamiento
social
(al menos 1.5m)



No compartas mate,
vajilla ni otros objetos
de uso personal

SÍNTOMAS



Si tenés fiebre junto con tos, dolor de garganta o dificultad para respirar, o si presentás pérdida brusca del olfato y del gusto, consultá telefónicamente al sistema de salud de tu localidad.

Fuente de la información:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>



CORONAVIRUS

(COVID-19)

CUIDADOS GENERALES



Lavarse las manos
con jabón
regularmente.



Estornudar
en el pliegue
del codo



Ventilar y
desinfectar
los ambientes.



No llevarse
las manos
a la cara

Ante la presencia
de síntomas llámá al



148 ATENCIÓN
CIUDADANA las 24 hs

para más información
ms.gba.gob.ar

f i t SaludBAP

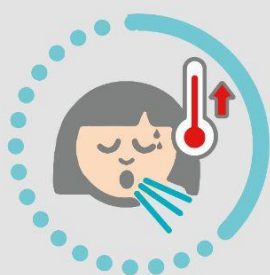
MINISTERIO
DE SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CORONAVIRUS

(COVID-19)



Fiebre
y tos



Dolor de
garganta



Dificultad
respiratoria

Ante la presencia de estos síntomas no te
automediques, permanecé en tu domicilio y llamá al

 **148** ATENCIÓN
CIUDADANA las 24 hs

para más información
ms.gba.gob.ar

f i t SaludBAP

MINISTERIO
DE SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Antes de ponerte la mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla. Asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



Evita tocar la mascarilla mientras la usas; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



Cámbiate la mascarilla en cuanto esté húmeda y no la reutilices, son de un solo uso.



Quítatela por detrás (no toques la parte delantera). Deséchala en un recipiente cerrado; y lávate las manos con un desinfectante o con agua y jabón.

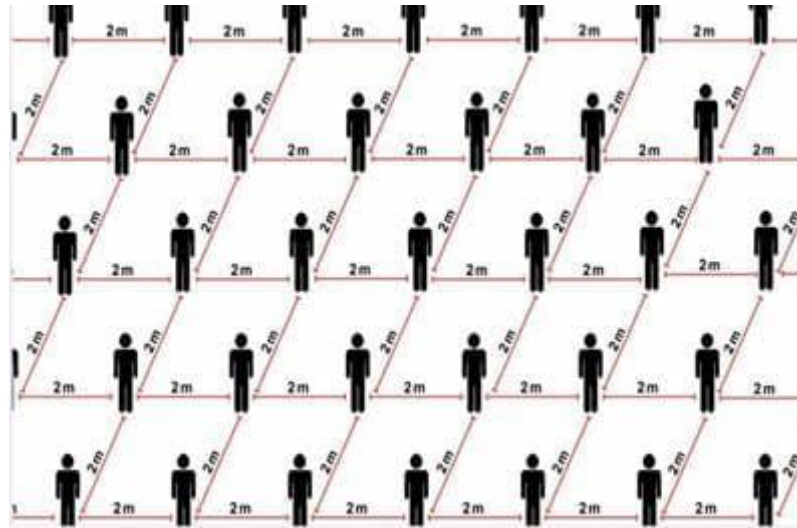
FUENTE: OMS

ANEXO VI

¿Cómo calcular el aforo máximo para evitar el contagio por Covid?

Modelo de cálculo teórico de cuál debería ser el aforo máximo:

- ✓ Se debe garantizar, mediante medidas organizativas, el aforo máximo admisible en los locales para mantener la distancia social mínima de 2 metros.
- ✓ El área ocupada por una persona, que garantice una distancia de 2 metros a cada lado, es el generado por un área de $2 \times 2 = 4 \text{ m}^2$



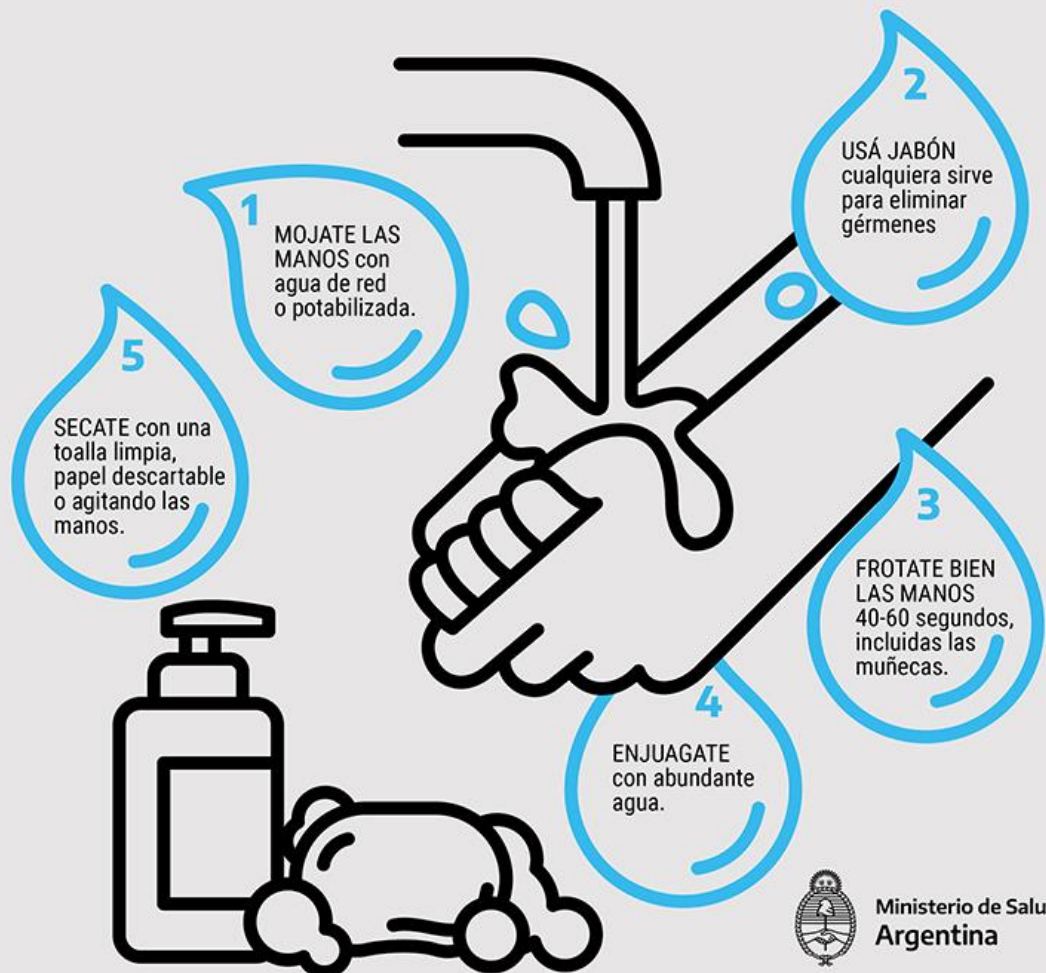
- ✓ Por lo tanto, el cálculo **es tan sencillo como dividir la superficie útil transitable de un local entre 4**. De esta forma podremos obtener el máximo aforo teórico de un local.
- ✓ **Ejemplo:** supongamos un local de 500 m^2 , en el que restamos las superficies ocupadas por los estantes, escritorios, armarios, bachas, etc., nos queda una superficie útil transitable de 350 m^2 .
- ✓ El aforo máximo teórico, calculado con esta metodología sería de $350 / 4 = 87,5 \approx 87$ personas.

Recordar también la circulación en la entrada, pasillos, sanitarios, etc.

ANEXO VII

GRAFICAS

¿Cómo hay que lavarse las manos?



¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



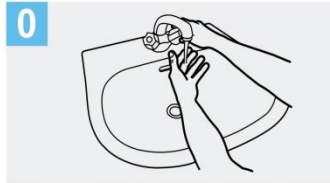
Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALICADA VERDE, PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands



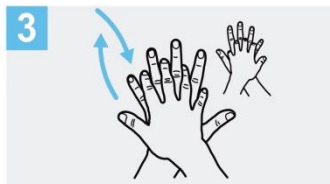
Mójese las manos con agua;



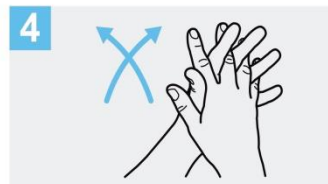
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



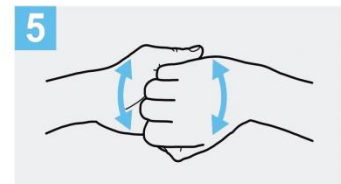
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



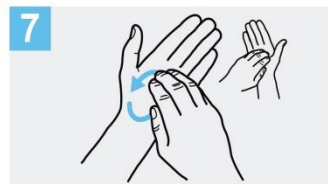
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



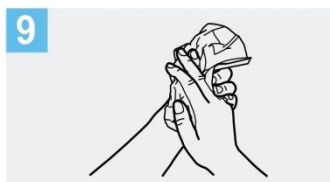
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



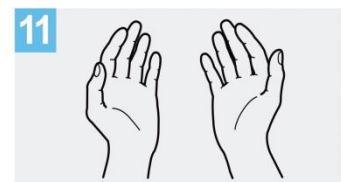
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

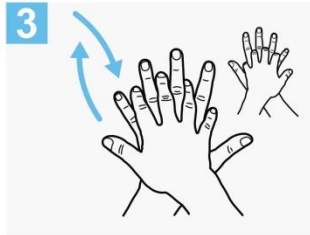


2



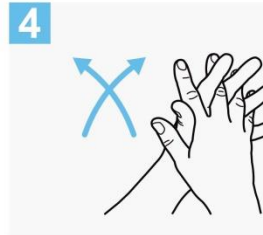
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



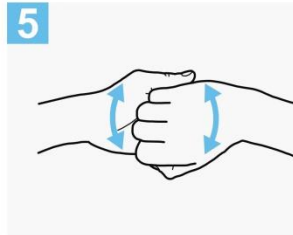
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



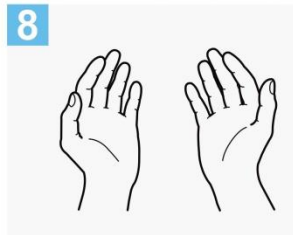
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

CORONAVIRUS (COVID-19)



Fiebre y tos



Dolor de garganta



Dificultad respiratoria

**Ante la presencia de estos síntomas
no te automediques, y llamá al**

 **148 ATENCIÓN
CIUDADANA** las 24 hs

**Si visitaste recientemente China, Japón,
Alemania, Francia, Irán, Italia, EE.UU,
España o Corea del Sur, permanecé en tu
domicilio durante 14 días.**

CUIDADOS GENERALES



Lavarse las manos
con jabón
regularmente.



Estornudar
en el pliegue
del codo



Ventilar y
desinfectar
los ambientes.



No llevarse
las manos
a la cara

para más información
ms.gba.gob.ar

   SaludBAP

MINISTERIO
DE SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

COVID-19

CORONAVIRUS

Los coronavirus son una familia de virus conocida por causar enfermedades respiratorias. La principal vía de contagio del nuevo coronavirus es persona a persona, por lo que resulta fundamental el refuerzo de medidas preventivas para disminuir sus posibilidades de circulación.

CUIDADOS



Lavate las manos
con agua y jabón
frecuentemente



Estornudá y tosé
en el pliegue
del codo



No te lleves
las manos a los
ojos, nariz ni boca



Mantené los
ambientes bien
ventilados



Limpia y desinfectá
frecuentemente los
objetos y superficies
de contacto



Mantené el
distanciamiento
social
(al menos 1.5m)



No compartas mate,
vajilla ni otros objetos
de uso personal

SÍNTOMAS



Si tenés fiebre junto con tos, dolor de garganta o dificultad para respirar, o si presentás pérdida brusca del olfato y del gusto, consultá telefónicamente al sistema de salud de tu localidad.

Fuente de la información:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>



CORONAVIRUS

(COVID-19)

CUIDADOS GENERALES



Lavarse las manos
con jabón
regularmente.



Estornudar
en el pliegue
del codo



Ventilar y
desinfectar
los ambientes.



No llevarse
las manos
a la cara

Ante la presencia
de síntomas llamá al



148

**ATENCIÓN
CIUDADANA**

las 24 hs

para más información
ms.gba.gob.ar

f i t SaludBAP

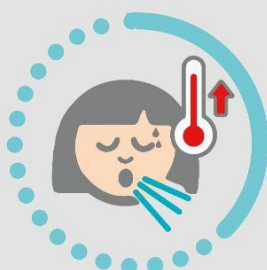
MINISTERIO
DE SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CORONAVIRUS

(COVID-19)



**Fiebre
y tos**



**Dolor de
garganta**



**Dificultad
respiratoria**

**Ante la presencia de estos síntomas no te
automediques, permanecé en tu domicilio y llamá al**

 **148 ATENCIÓN
CIUDADANA** las 24 hs

para más información
ms.gba.gob.ar    SaludBAP

MINISTERIO
DE SALUD  GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Antes de ponerte la mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla. Asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



Evita tocar la mascarilla mientras la usas; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



Cámbiate la mascarilla en cuanto esté húmeda y no la reutilices, son de un solo uso.



Quítatela por detrás (no toques la parte delantera). Deséchala en un recipiente cerrado; y lávate las manos con un desinfectante o con agua y jabón.

FUENTE: OMS